

PRIVACIDAD PARA LOS PROFESIONALES EN EL AULA

¡Es preciso estar alerta para proteger los derechos de privacidad de los niños, las familias y el personal!

Prioridades de privacidad digital para los profesionales de la primera infancia

Cámaras

Las cámaras son herramientas útiles en el aula. Su uso también aumenta los riesgos y las complicaciones de la privacidad en los entornos de la primera infancia.^{3,6}



- El uso de cámaras web de transmisión en tiempo real o de circuitos cerrados de televisión en las aulas y los centros de cuidado infantil puede aumentar los niveles de desconfianza, afectar el compromiso laboral y aumentar malentendidos y tensiones.
- Es posible que el uso de dispositivos personales en las aulas para grabar a los niños o gestionar los registros infrinja las normas y leyes sobre privacidad infantil.
- La documentación de la vida escolar puede obstaculizar las interacciones y actividades de los niños pequeños, violar su sentido de la autonomía o fomentar la motivación extrínseca.

Redes Sociales

El uso de las redes sociales para la comunicación en las aulas o la promoción de programas puede tener consecuencias imprevistas.^{1,5}



- Los educadores que utilizan las redes sociales personales para relacionarse con las familias pueden tener dificultades para mantener los límites profesionales y proteger la privacidad personal.
- Las familias pueden sentirse obligadas a crear cuentas para tener acceso a información y actualizaciones importantes de los programas o las aulas.
- Cuando un programa o profesional utiliza las redes sociales, es posible que la decisión se interprete como un respaldo de la red o plataforma social.

Tecnología educativa

Si bien el uso de la tecnología educativa no suele suponer un gasto inicial existen posibles consecuencias, como importantes infracciones de la privacidad.^{1,2,5}



- Esta tecnología promueve el uso de juegos, aplicaciones y plataformas en línea (por ejemplo, ABCMouse o IXL) como sustitutos de la enseñanza y el aprendizaje prácticos y presenciales.
- El modelo de negocio de las tecnologías educativas está diseñado para recopilar y vender información personal de los niños a otras compañías. Esta información puede incluir nombre, ubicación, fecha de nacimiento, número de seguro social, búsquedas de palabras clave, historia del navegador, grabaciones de videos y audio, y más.
- Los programas de la primera infancia tienen la responsabilidad legal de obtener el permiso de los padres antes de utilizar cualquier aplicación o sitio web de tecnología educativa que recopile la información de los niños.

¡Escanee o [haga clic](#) para ver la guía completa de uso de la tecnología!



¡Escanee o [haga clic](#) para ver referencias de investigación y lecturas recomendadas (en inglés)!



PRIVACIDAD PARA LOS PROFESIONALES EN EL AULA

Buenas prácticas para el manejo de fotos y vídeos

Limitar la documentación de las actividades de los niños. Si bien las familias disfrutan ver lo que hacen sus hijos durante el día, documentar de manera constante sus actividades crea confusión y distrae a los niños pequeños.

Considerar los riesgos de la transmisión de video en vivo. Si bien proporcionar acceso en tiempo real a las familias quizás parezca beneficioso, también aumenta los riesgos y las infracciones de la privacidad, como la piratería informática y el uso indebido. Puede desmotivar a los educadores que se sienten bajo vigilancia constante y aumentar los conflictos y los malentendidos. También es posible que altere el comportamiento y el juego de los niños.

Crear, comunicar y mantener políticas para tomar y compartir fotos y vídeos. Las políticas claras relacionadas con las fotos y los vídeos digitales son esenciales para la privacidad. ¿A quién se le permite tomarlos? ¿Qué dispositivos se permite utilizar? ¿Cuánto se utilizarían? ¿Cómo se compartirían? ¿Cómo se garantizan y respetan los permisos de los padres?



Buenas prácticas* para el manejo de aplicaciones y herramientas en línea

Considere si el uso es necesario. Es posible evitar muchos problemas de privacidad al no adoptar programas y aplicaciones en línea.

Evitar el uso hasta que se haya examinado y aprobado el programa. Verifique si la aplicación ha recibido una calificación de aprobado en el informe State of Children's Privacy Report de Common Sense Media y obtenga datos de evaluación detallados sobre cientos de productos de uso común a través de su servicio [Privacy Direct](#).

Proporcionar notificación y obtener el consentimiento de los padres. La divulgación de la información personal del estudiante a cualquier persona, empresa u organización fuera de la escuela o el programa requiere que se notifique a los padres y se obtenga su consentimiento.

Preparar actividades alternas (por ejemplo, prácticas). Los niños cuyos padres deciden no participar en un programa en línea merecen tener acceso a alternativas de alta calidad.

Infórmese sobre los principios de la buena ciudadanía digital y las prácticas tecnológicas responsables. A continuación, encontrará recomendaciones de recursos.

Recursos para los educadores

[Educator Toolkit for Teacher and Student Privacy](#) de Parent Coalition for Student Privacy
[Oficina de Política de Privacidad Estudiantil del Departamento de Educación de EE.UU.](#)

**Basadas en las recomendaciones de la organización Parent Coalition for Student Privacy.*

